



Propiedad Industrial – Derechos de Autor
Derecho Comercial – Derecho Administrativo
ABOGADOS ESPECIALISTAS

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 00090443 00000003

Folios: 2

Fecha (AMD): 2003-02-20 14:31:22

Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 530 PETICION

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señor
Jefe de la División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Expediente : 00-90443

Referencia : Patente modelo de utilidad **"DESHUMIDIFICADOR NO ELÉCTRICO"**.

Solicitante : **RONVAL LTDA.**

I. PETICIÓN

Yo, JORGE E. VERA VARGAS, obrando como apoderado de la parte solicitante, atentamente manifiesto a su Despacho que de conformidad con los artículos 44 y 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, comedidamente solicito a usted se sirva proceder a estudiar y examinar la patente modelo de utilidad **"DESHUMIDIFICADOR NO ELÉCTRICO"**.

II. PAGO DE TASAS.

Presento con este memorial el recibo de tasas No. 03-14.477, por valor de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS (\$224.000.00), correspondiente al examen de la patente modelo de utilidad.

Bogotá, D.C., febrero de 2003.

Señor Jefe,

JORGE E. VERA VARGAS
T.P. 12.122
C.C. 17.150.455

56 50 2

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

HIT : 800176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 14,477
FECHA : FEBRERO 27 DE 2003

Radicacion : 00030443 00000003 Folios: 2
Fecha (AMB): 2003-02-28 14:51:22
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 536 PETICION
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ROMVAL LTDA.	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	8239523	24/02/2003	224,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	DETALLE	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	86 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE MODELO	224,000.00
		TOTAL :	\$ 224,000.00

SOM: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 00-90443

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD FUE PUBLICADO EN

LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 523, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2002, EL

TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA LEY EXPIRA EL 13 DE MARZO DE 2002.

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO **X**

Bogotá D.C., Febrero 24 de 2004

**Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25 e-mail: info@sic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia**

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

2020

Bogotá, D.C., 16 de marzo de 2004

Doctor (señor):

JORGE E. VERA VARGAS

ASUNTO:	Radicación No.	00-90443
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio	03210
	Folios	13

Como resultado del examen de patentabilidad, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Comisión de la Comunidad Andina, se notifica el siguiente concepto técnico:

1. Documentos estudiados:

Para el presente estudio se tuvo en cuenta el capítulo descriptivo comprendido en los folios 6 a 9; el capítulo reivindicatorio conformado por 5 cláusulas que se encuentran en el folio 10 y los dibujos comprendidos en los folios 11-12 de la solicitud en estudio.

2. Objeto de la invención:

El objeto del modelo de utilidad es suministrar un deshumidificador no eléctrico, concebido para absorber y retener la humedad del aire depositándola en un envase o recipiente que contiene cloruro de calcio o diferentes químicos higroscópicos con similares características y propiedades químicas, permitiendo mantener el aire limpio, sin malos olores, hongos, etc.; en sitios donde la humedad relativa del aire es alta y hay una ventilación deficiente.

De acuerdo con el modelo de utilidad titulado, "Deshumidificador no eléctrico", el cual se lleva acabo de acuerdo con las características reivindicadas, donde la reivindicación 1 dice: *"Deshumidificador no eléctrico, caracterizado porque su estructura comprende un envase o recipiente provisto de una canastilla, un químico higroscópico y una tapa"*.

El objeto de la invención definido anteriormente se clasificó de acuerdo con el IPC así: G05D 22/00.

3. Determinación del estado de la técnica:

El artículo 16 de la decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina que establece que *"El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de la prioridad reconocida"*.

Solo para el efecto de la determinación de la novedad, también se considerará dentro del estado de la técnica, el contenido de una solicitud de patente en trámite ante la oficina nacional competente, cuya fecha de presentación o de prioridad fuese anterior a la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud de patente que se estuviese examinando, siempre que dicho contenido esté incluido en la solicitud de fecha anterior cuando ella se publique o hubiese transcurrido el plazo previsto en el artículo 40°.

Consultadas las bases de datos y los archivos con que cuenta la entidad se encontró que antes del 27 de noviembre de 2000, fecha de radicación de la solicitud en estudio, un documento relacionado con la materia de la presente solicitud:

N°	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	ES 1.039.679	CONTENEDOR DE MATERIAL PLASTICO, PARA MATERIALES ABSORBENTES	01-01-1999

4. Evaluación de los requisitos de patentabilidad:

El artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece que *"Son aplicables a las patentes de modelo de utilidad, las disposiciones sobre patentes de invención contenidas en la presente decisión en lo que fuere pertinente, salvo en lo dispuesto con relación a los plazos de tramitación, los cuales se reducirán a la mitad. Sin perjuicio de lo anterior, el plazo establecido en el artículo 40 quedara reducido a doce meses"*.

En cumplimiento del artículo 85 de la Decisión 486, se procedió a evaluar el cumplimiento de los requisitos, con el fin de establecer la patentabilidad del modelo de utilidad reivindicado en la solicitud en estudio.

Evaluación de la novedad:

El artículo 16 de la decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina que establece que *"El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al publico por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de la prioridad reconocida.*

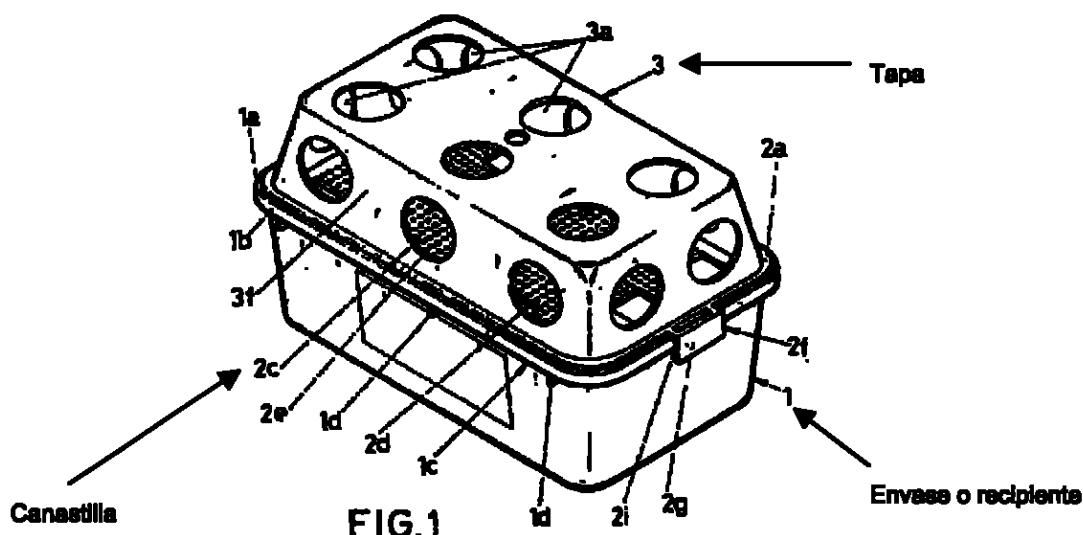
Solo para el efecto de la determinación de la novedad, también se considerará dentro del estado de la técnica, el contenido de una solicitud de patente en trámite ante la oficina nacional competente, cuya fecha de presentación o de prioridad fuese anterior a la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud de patente que se estuviese examinando, siempre que dicho contenido esté incluido en la solicitud de fecha anterior cuando ella se publique o hubiese transcurrido el plazo previsto en el artículo 40°.

El presente modelo de utilidad, se lleva acabo de acuerdo con las características reivindicadas, donde la reivindicación 1 dice (ver folio 10): *"Deshumidificador no eléctrico, caracterizado porque su estructura comprende un envase o recipiente provisto de una canastilla, un químico higroscópico y una tapa".*

De acuerdo con la definición de novedad del Artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y basándonos en el objeto de la Invención se realizó el siguiente análisis:

- 1) El documento ES 1.039.679 (mencionado de ahora en adelante como D1) se refiere a un contenedor para materiales absorbentes de humedad ambiental, como cloruro de calcio (ver descripción; figura 1)

Fig. 1 del documento ES 1.039.679 (D1)



- 2) Al comparar la reivindicación 1 del presente modelo de utilidad en estudio con las características del documento D1, vemos que dicho documento contiene las características de la reivindicación 1; donde el documento D1 presenta un deshumidificador no eléctrico, que comprende:

- Un envase o recipiente (1) (ver figura 1)
- Una canastilla o rejilla de soporte (2c) (ver fig. 1; columna 3, línea 52 – columna 4, línea 11)
- Un químico higroscópico (ver columna 1, líneas 24 – 29)
- Una tapa (3) (ver figura 1; columna 3, líneas 65-66)

- 3) Realizada la comparación del documento D1 con el presente modelo de utilidad, se observa que dicho documento contiene las características del modelo de utilidad en estudio; por lo tanto, el objeto de la solicitud en estudio podría ser idéntico a lo comprendido en el estado de la técnica, con lo cual quedaría desvirtuada la novedad de esta.

Cabe aclarar al solicitante que el examen de novedad se efectúa comparando elemento por elemento de la invención tal como es definido por las reivindicaciones con los del estado de la técnica. No hay que olvidar que el tenor de las reivindicaciones es el que determina el alcance de la protección conferida por la patente (art. 51). Por ello, al analizar la novedad se deben interpretar las reivindicaciones tomando el sentido mas amplio de las definiciones empleadas.

65

En conclusión, los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se podrían ver afectados así:

N°	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	ES 1.039.679	1-5	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta días contados a partir de la fecha de la notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

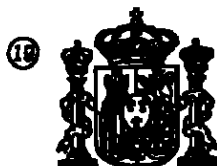
Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CÉSPEDÉS DE VERGEL.
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento, fue notificado por fijación en lista, de fecha 25 MAR. 2004

CONCEPTO TÉCNICO Número: 350		EXAMINADOR TÉCNICO Código:202018
--	--	--

62
56



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



⑪ Número de publicación: 1 039 679
⑫ Número de solicitud: U 9800633
⑬ Int. Cl.⁴: B65D 85/84
G05D 22/00

⑭

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑮ Fecha de presentación: 06.03.98

⑯ Fecha de publicación de la solicitud: 01.01.99

⑰ Solicitante/s: HUMEX, S.A.
Autovía Reus-Tarragona, Ctra. La Canonja,
nave 4
43110 La Canonja, Tarragona, ES

⑱ Inventor/es: Leforest, Guy

⑲ Agente: Ungría López, Javier

⑳ Título: Contenedor de material plástico, para materiales absorbentes de humedad, con cierre de seguridad.

ES 1 039 679 U

DESCRIPCIÓN

Contenedor de material plástico, para materiales absorbentes de humedad, con cierre de seguridad.

Campo técnico de la invención

La presente invención se engloba en el campo técnico de los contenedores para materiales absorbentes de humedad ambiental, y más particularmente en el sector de los contenedores para materiales absorbentes de humedad ambiental que permiten recambiar la carga de dichos materiales.

Antecedentes de la invención

Los absorbentes de humedad se están empleando hoy en día con frecuencia cada vez mayor para deshumidificar espacios cerrados tales como habitaciones de viviendas, armarios, almacenes, oficinas etc. ya que su uso permite reducir niveles excesivos de humedad en el aire que pueden resultar dañinos para los ensos ubicados en tales espacios y hasta poco saludables para las personas que se encuentran en tales espacios cerrados durante periodos de tiempo prolongados. El material absorbente empleado, desde hace muchos años, con más frecuencia para este tipo de deshumidificaciones es el cloruro de calcio en forma de cristales el cual, debido a su fuerte carácter higroscópico, resulta altamente eficiente. Sin embargo, este tipo de materiales absorbentes de humedad ambiental, también presentan el inconveniente de resultar fuertemente irritantes cuando entran en contacto con la piel de las personas y de los animales, y hasta peligrosos cuando son ingeridos o cuando entran en contacto con los ojos.

Para evitar que partículas de material absorbente se viertan accidentalmente, se ha diseñado contenedores de diversos tipos, con orificios de ventilación que permiten que los materiales absorbentes estén en contacto con el aire ambiental que debe deshumidificarse y recipientes que recogen el líquido producido al saturarse dichos materiales de agua. En los contenedores más modernos, el material absorbente de humedad se coloca sobre bandejas perforadas en su interior. Tales contenedores se describen por ejemplo en las solicitudes de patente francesas FR-A-2578444 y FR-A-2658736 en la patente alemana DE-533061-C y en el modelo industrial español N° 137.850. Contenedores de material plástico son comercializados por diversas empresas como por ejemplo por SODEPAC, Francia, como línea de productos denominada HUMIDIVORE, y por HUMEX, S.A., España, como línea de productos HYMIDRY.

Básicamente, la mayoría de los contenedores para materiales absorbentes de humedad existentes en el mercado hoy en día, satisfacen los estándares de seguridad. Sin embargo, hoy en día no se conocen contenedores que, cumpliendo dichos estándares de seguridad, sean poco costosos de fabricar y a la vez quedan debidamente cerrados cuando están en uso cuando reciben impactos fuertes, y a la vez que pueden abrirse y volver a cerrarse fácilmente para realizar el recambio del material absorbente o limpiar el recipiente recogedor de líquido, lo cual presenta el inconveniente, sobre todo cuando se trata de contenedores con volúmenes relativamente grandes, de que el usu-

ario tiene que optar entre contenedores de mayor coste pero más resistentes a los impactos y más difícil de ensamblar y desensamblar, y contenedores más económicos y más fácilmente ensamblables y desensamblables pero menos resistentes a los vertidos cuando reciben impactos.

Descripción de la invención

La presente invención tiene por objeto superar los inconvenientes anteriormente mencionados de los contenedores para materiales absorbentes de humedad, tales como el cloruro de calcio, compuestos por un recipiente base abierto hacia arriba que presenta un borde superior que se extiende exteriormente en un reborde perimetral vuelto con un borde perimetral inferior, apoyándose en el borde perimetral superior en una aleta perimetral horizontal formada por extensión de las paredes verticales de una bandeja intermedia de soporte para el material absorbente con una base provista de una pluralidad de vaciados, y una tapa con una pluralidad de orificios de ventilación formada por un cuerpo superior abierto hacia abajo con un borde inferior que apoya sobre la base de la bandeja intermedia, mediante disposiciones de fijación y encastre que sean seguras y poco costosas de fabricar, a la vez que amovibles a fin de que el usuario pueda desmontar y montar la tapa fácilmente para el recambio del material absorbente de humedad, y pueda desmontar y montar fácilmente la bandeja intermedia para poder acceder al interior del recipiente base que recoge el líquido desprendido por el material absorbente para su limpieza.

Así, de acuerdo con la invención, la bandeja intermedia está unida al recipiente mediante al menos una disposición de fijación que comprende un elemento flexible de pestaña de fijación, emergente de dicha aleta perimetral y que comprende un ala vertical de una longitud mayor que la altura del reborde vuelto del recipiente, dotado inferiormente de un reguesamiento de sujeción o de una pestaña que engancha en el bordo perimetral inferior del reborde vuelto del recipiente.

Por otra parte, de acuerdo con la invención, la bandeja intermedia está unida al cuerpo superior mediante al menos una disposición de encastre que comprende una escotadura en una pared vertical de la bandeja intermedia así como un medio vertical de retención, como por ejemplo un tabique vertical o una pareja de salientes paralelos, emergente de la base la bandeja intermedia a una distancia de dicha pared vertical, y una lengüeta flexible formada entre dos líneas de corte o entranos verticales en una pared vertical del cuerpo superior y provista su parte inferior de una pestaña de encastre, estando dispuesta la lengüeta entre dicho tabique y dicha aleta horizontal y estando alojado la pestaña de encastre en dicha escotadura de la pared vertical de la bandeja intermedia.

En vistas de la flexibilidad del elemento de pestaña y de la lengüeta, la unión entre la bandeja intermedia y la tapa así como la unión entre la bandeja intermedia y el recipiente base es amovible, es decir, que el contenedor puede desmontarse en sus componentes y volver a montar fácilmente.

Según una primera realización preferida de la

invención, la escotadura en la pared vertical de la bandeja intermedia es una ranura horizontal, y la pestaña de encastré es un nervio horizontal que emerge exteriormente desde la parte inferior de la lengüeta.

Según una segunda realización de la invención, el elemento flexible de pestaña de sujeción es una proyección horizontal que emerge interiormente de la parte inferior del elemento de pestaña.

Según una tercera realización de la invención, la disposición de fijación y la disposición de encastré están dispuestas en una misma zona del contenedor, preferentemente dos disposiciones de fijación y dos disposiciones de encastré, dispuestas respectivamente en lados opuestos del contenedor de tal forma que, en una misma zona de cada lado del contenedor, se encuentra respectivamente una disposición de fijación y una disposición de encastré.

Breve descripción de las figuras

La invención se describirá ahora en base a los dibujos anexos que forman parte integrante de esta memoria descriptiva, y en los que

la figura 1 es una vista en perspectiva de un contenedor según una realización preferente de la invención;

la figura 2 es una vista lateral parcial correspondiente a la parte derecha de una bandeja intermedia según la invención;

la fig. 3 es una vista lateral del contenedor mostrado en la figura 1;

la fig. 4 es una vista en planta superior del contenedor mostrado en la figura 1;

la fig. 5 es una vista frontal de uno de los testeros del contenedor mostrado en la fig. 1;

la fig. 6 es una vista frontal de uno de los testeros de la tapa del contenedor mostrado en la fig. 1;

la fig. 7 es una vista parcial en sección a lo largo de la línea bisectriz A-B mostrada en la fig. 5;

la fig. 8 es una vista parcial en planta superior de la bandeja intermedia según una primera realización;

la fig. 9 es una vista parcial en planta superior de la bandeja intermedia según una segunda realización.

Modos de realizar la invención

En las figuras puede apreciarse un contenedor, de material plástico, según una realización preferente de la invención.

Así, la fig. 1 muestra un contenedor que comprende un recipiente base 1 abierto hacia arriba que presenta un borde perimetral superior la que se extiende exteriormente en un reborde 1b perimetral vuelto con un borde perimetral inferior 1c. En el borde perimetral superior la del recipiente base se apoya una alota 2a perimetral horizontal de la bandeja intermedia. La base 2c de la bandeja intermedia está provista de una pluralidad de vaciados (2d, 2e) que forman una "rejilla" de soporte para el material absorbente (no mostrado en las figuras) lo cual permite que el líquido que gotea del material absorbente sea recogido en el recipiente base 1. El contenedor presenta una tapa 3 con una pluralidad de orificios 3a de ven-

tilación que permite el contacto del material absorbente y el aire ambiental. En uno de los testeros del contenedor, está dispuesta un elemento de pestaña 2f con un tramo vertical 2g cuyo extremo inferior presenta una pestaña 2i que engancha en el borde inferior 1c del reborde 2b del recipiente base 1.

La fig. 2 muestra que el elemento flexible de pestaña 2f es una extensión de las paredes verticales 2b de la bandeja intermedia 2 de soporte para el material absorbente.

Las figuras 3 y 4 muestran que el contenedor está provisto de sendos elementos de pestaña 2f en ambos testeros. La fig. 3 muestra además que el reborde 1b está unido al recipiente base 1 mediante nervios de refuerzo 1d.

Las figs. 4 y 5 muestran que la el elemento flexible de pestaña 2f está dispuesto contralateralmente en un testero del contenedor.

La fig. 6 muestra que la tapa 3 presenta un borde inferior 3b con el que la tapa 3 se apoya en la bandeja intermedia. Desde el borde inferior 3b, entran verticalmente dos entrantes 3c que definen entre sí una lengüeta flexible 3d cuyo extremo inferior define una pestaña de encastré 3e que emerge ligeramente hacia el exterior de la periferia del borde inferior 3b de la tapa 3.

Las figs. 7 y 8 muestran en más detalle los elementos que componen la disposición de fijación que une la bandeja 2 al recipiente 1 y la disposición de encastré que une la tapa 3 a la bandeja 2.

Así, la bandeja intermedia 2 está unida al recipiente 1 mediante una disposición de fijación que comprende un elemento flexible de pestaña 2f de fijación, emergente de la alota perimetral 2a de la bandeja intermedia 2, y que comprende un ala vertical 2g de una longitud mayor que la altura del reborde 1b vuelto del recipiente. El extremo inferior del ala vertical 1b presenta la pestaña de sujeción 2i que engancha en el borde perimetral inferior 1c del reborde vuelto 1b del recipiente 1.

La bandeja intermedia 2 está unida al cuerpo superior 3 mediante al menos una disposición de encastré que comprende una escotadura 2j en una pared vertical 2b de la bandeja intermedia así como medio vertical formado por un tabique vertical 2k emergente de la base 2c la bandeja intermedia a una distancia de dicha escotadura 2j. Entre el tabique 2k y la pared lateral está alojada la lengüeta flexible 3d cuya parte inferior presenta una pestaña de encastré 3e que engancha en la escotadura 2j de la pared vertical 2b de la bandeja intermedia.

La escotadura (2j) en la pared vertical (2b) de la bandeja intermedia (2) es una ranura horizontal, y la pestaña de encastré (3e) es un nervio horizontal que emerge exteriormente desde la parte inferior de la lengüeta (3d). Por otra parte, la pestaña de sujeción (2i) es una proyección horizontal que emerge interiormente de la parte inferior del elemento flexible de pestaña (2f).

La fig. 9 muestra una segunda realización del medio vertical de retención, alternativa al tabique vertical 2k, según la que dicho medio está formado por una pareja de salientes 2l paralelos entre sí.

REIVINDICACIONES

1. Contenedor de material plástico, para materiales absorbentes de humedad, con cierre de seguridad, para el alojamiento de un material absorbente de humedad, que comprende un recipiente base (1) abierto hacia arriba que presenta un borde perimetral superior (1a) que se extiende exteriormente en un reborde perimetral (1b) vuelto con un borde perimetral inferior (1c), apoyándose en el borde perimetral superior (1a) una aleta perimetral (2a) horizontal formada por extensión de las paredes verticales (2b) de una bandeja intermedia (2) de soporte para el material absorbente con una base (2c) provista de una pluralidad de vaciados (2d,2e), y una tapa (3) con una pluralidad de orificios de ventilación (3a) formada por un cuerpo superior (3) abierto hacia abajo con un borde inferior (3b) que apoya sobre la base (2c) de la bandeja intermedia (2), caracterizado porque

la bandeja intermedia (2) está unida al recipiente base (1) mediante al menos una disposición de fijación que comprende un elemento flexible de pestaña (2f) de fijación, emergente de dicha aleta perimetral (2a) y que comprende un ala vertical (2g) de una longitud mayor que la altura del reborde vuelto (1b) del recipiente que engancha en el borde perimetral inferior (1c) del reborde vuelto (1b) del recipiente (1);

y porque la bandeja intermedia (2) está unida al cuerpo superior (3) mediante al menos una disposición de encastre que comprende una escotadura (2j) en al menos la pared vertical (2b) de la bandeja intermedia (2) así como un medio vertical de retención (2k,2l) emergente de la base (2c) de la bandeja intermedia (2) a una distancia de dicha pared vertical (2b), y una lengüeta flexible (3d) formada entre dos entrantes (3c) verticales que discurren desde el borde inferior (3b) hacia el interior de una pared vertical (3f) del cuerpo superior (3) y provista en

su parte inferior de una pestaña de encastre (3e), estando dispuesta la lengüeta flexible (3d) entre dicho medio vertical de retención (2k,2l) y dicha aleta horizontal (2a) y estando alojado la pestaña de encastre (3e) en dicha escotadura (2j) de la pared vertical (2b) de la bandeja intermedia (2).

2. Contenedor según la reivindicación 1, caracterizado porque la escotadura (2j) en la pared vertical (2b) de la bandeja intermedia (2) es una ranura horizontal, y porque la pestaña de encastre (3e) es un nervio horizontal que emerge exteriormente desde la parte inferior de la lengüeta (3d).

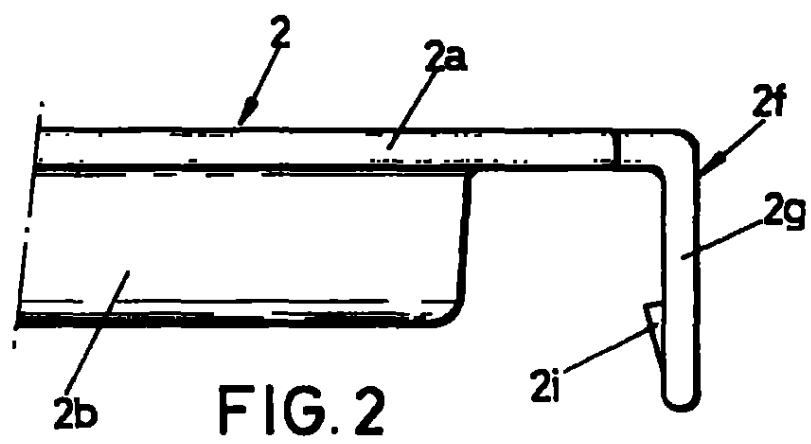
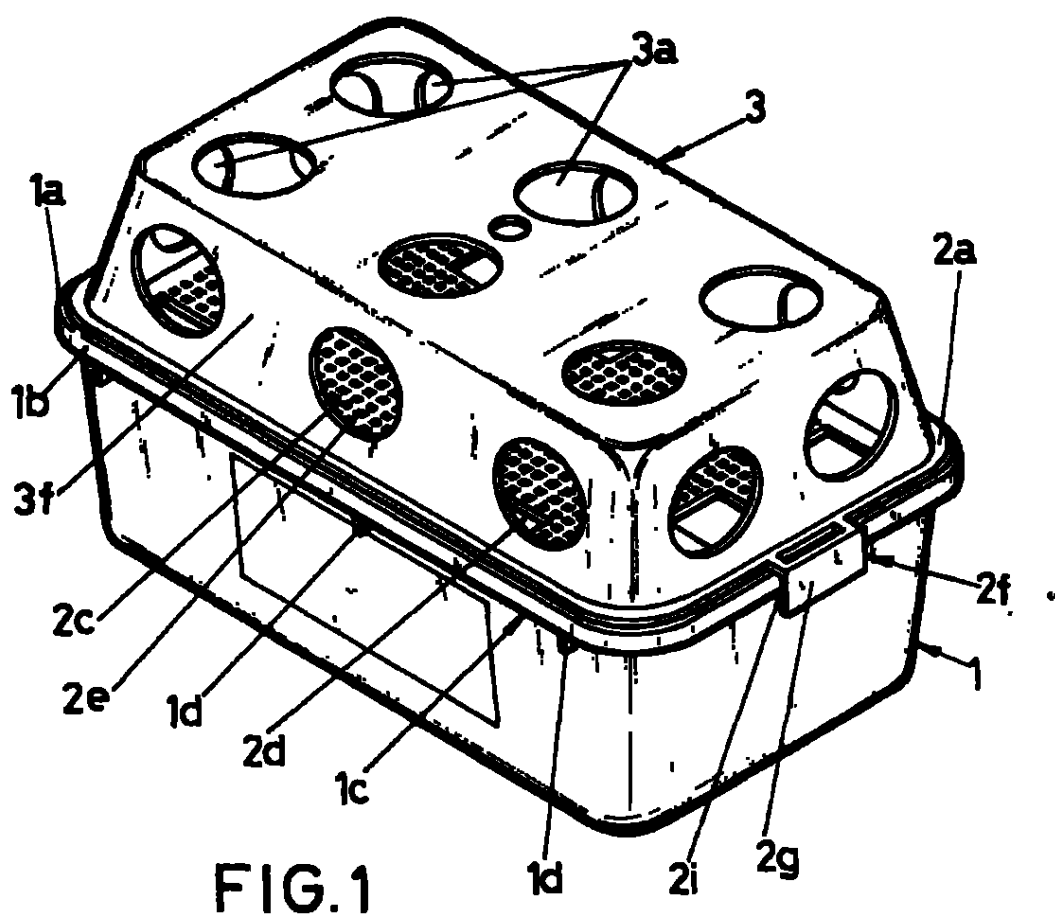
3. Contenedor según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento de pestaña de sujeción (2f) comprende inferiormente una pestaña de sujeción (2i) constituida por una proyección horizontal que emerge interiormente de la parte inferior del elemento flexible de pestaña (2f).

4. Contenedor según la reivindicación 1, caracterizado porque la disposición de fijación y la disposición de encastre están dispuestas en una misma zona del contenedor.

5. Contenedor según la reivindicación 1 ó 4, caracterizado porque comprende dos disposiciones de fijación y dos disposiciones de encastre, dispuestas respectivamente en lados opuestos del contenedor, de tal forma que, respectivamente en una misma zona de cada lado del contenedor, está dispuesta una disposición de fijación y una disposición de encastre.

6. Contenedor según la reivindicación 1, caracterizado porque el medio vertical de retención es un tabique (2k) paralelo a dicha escotadura (2j).

7. Contenedor según la reivindicación 1, caracterizado porque el medio vertical de retención está formado por dos salientes (2l) respectivamente dispuestos en zonas correspondientes a los extremos de la escotadura (2j).



67
61

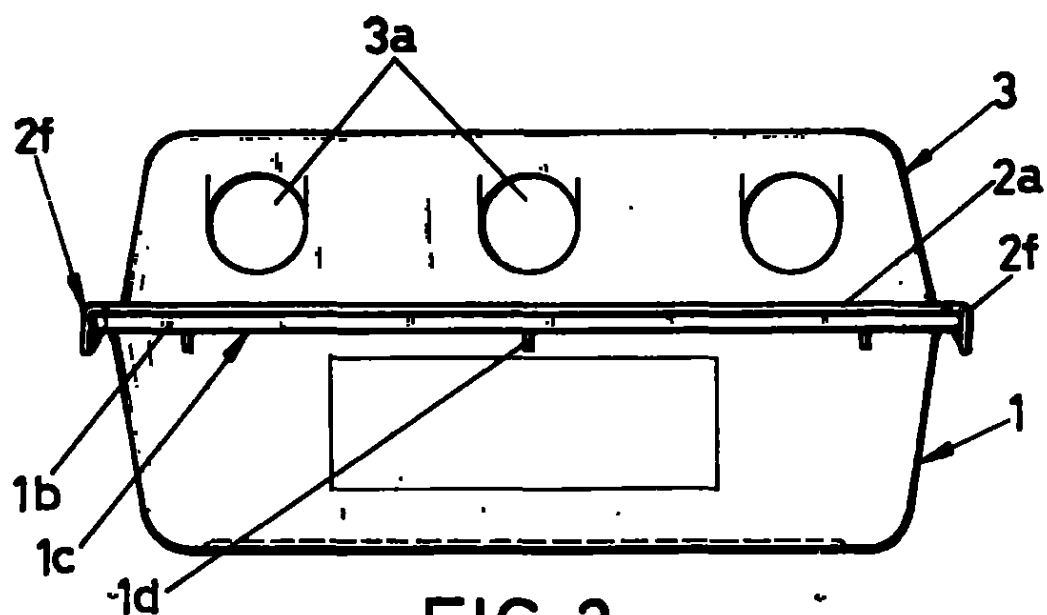


FIG. 3

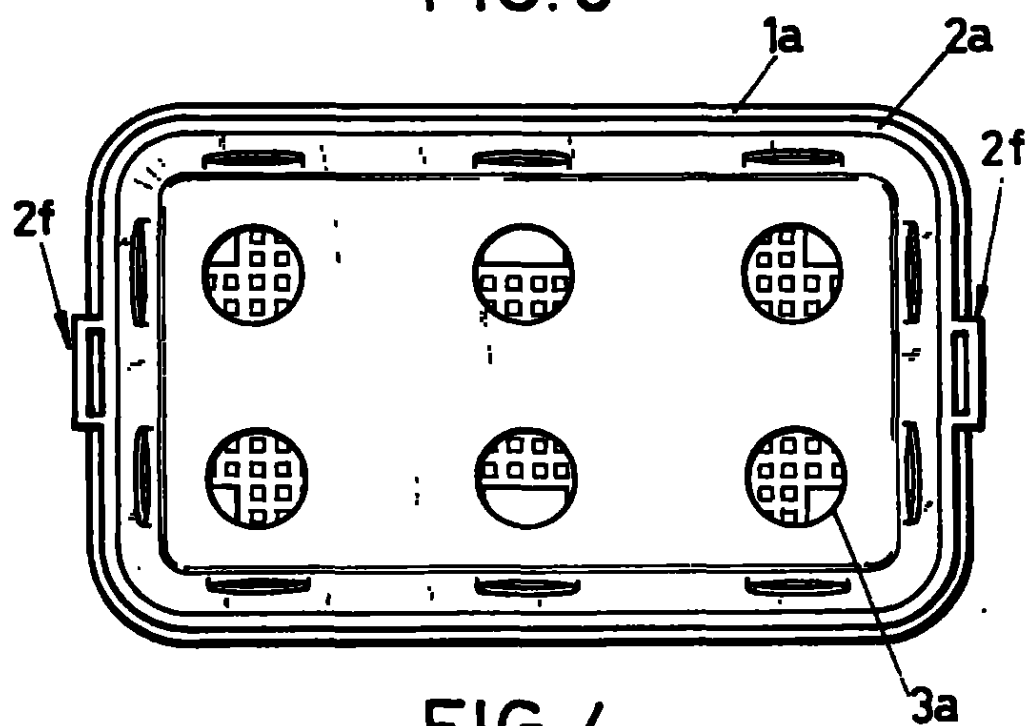


FIG. 4

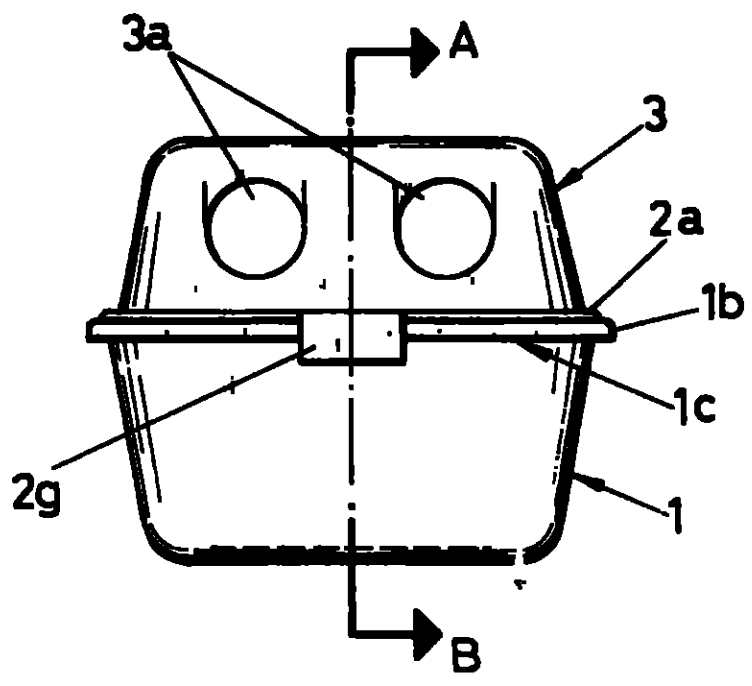


FIG. 5

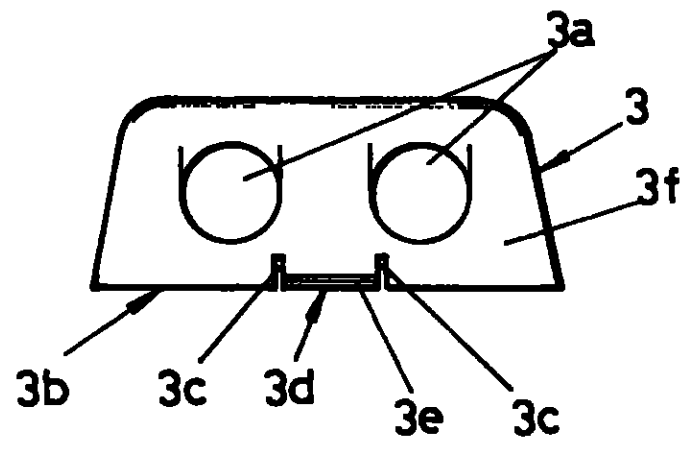
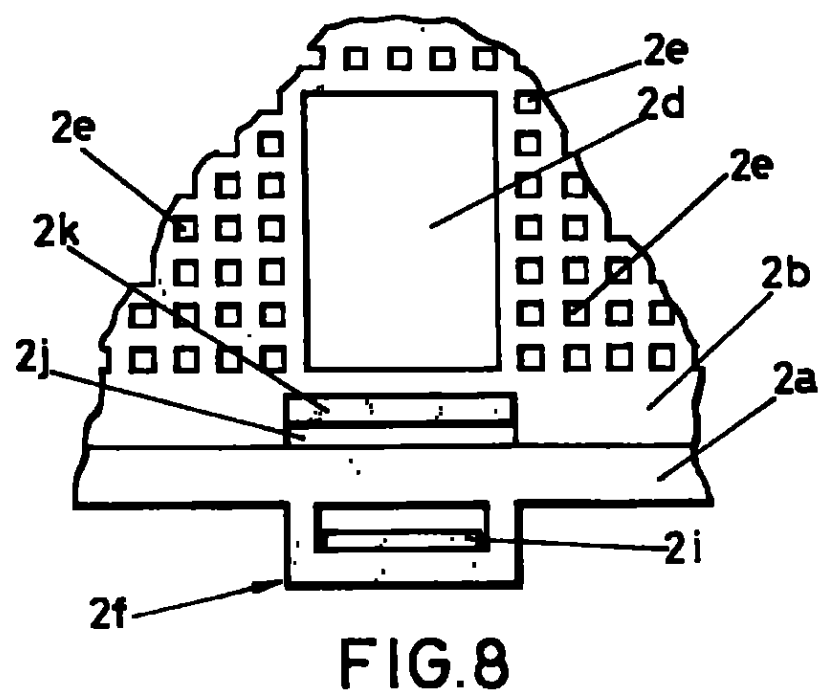
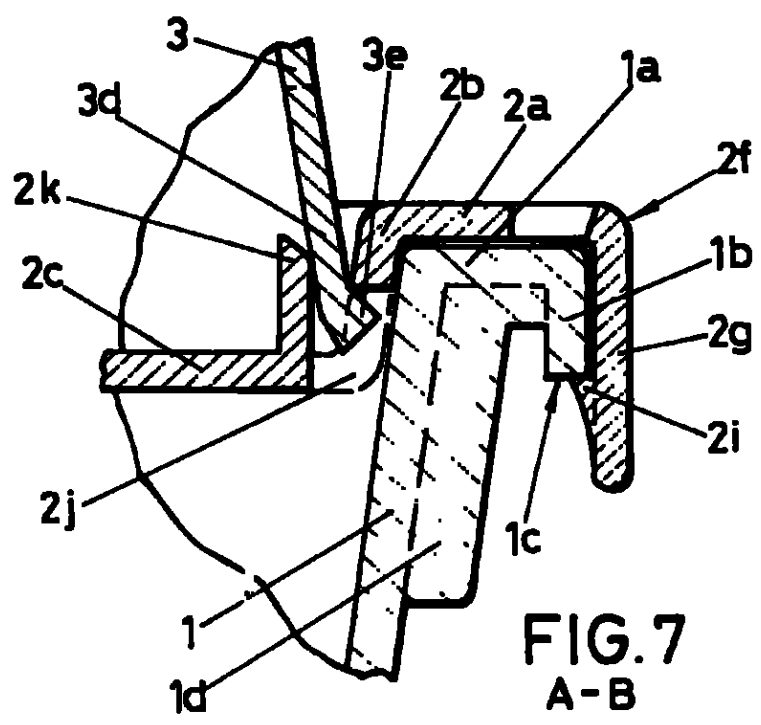


FIG. 6



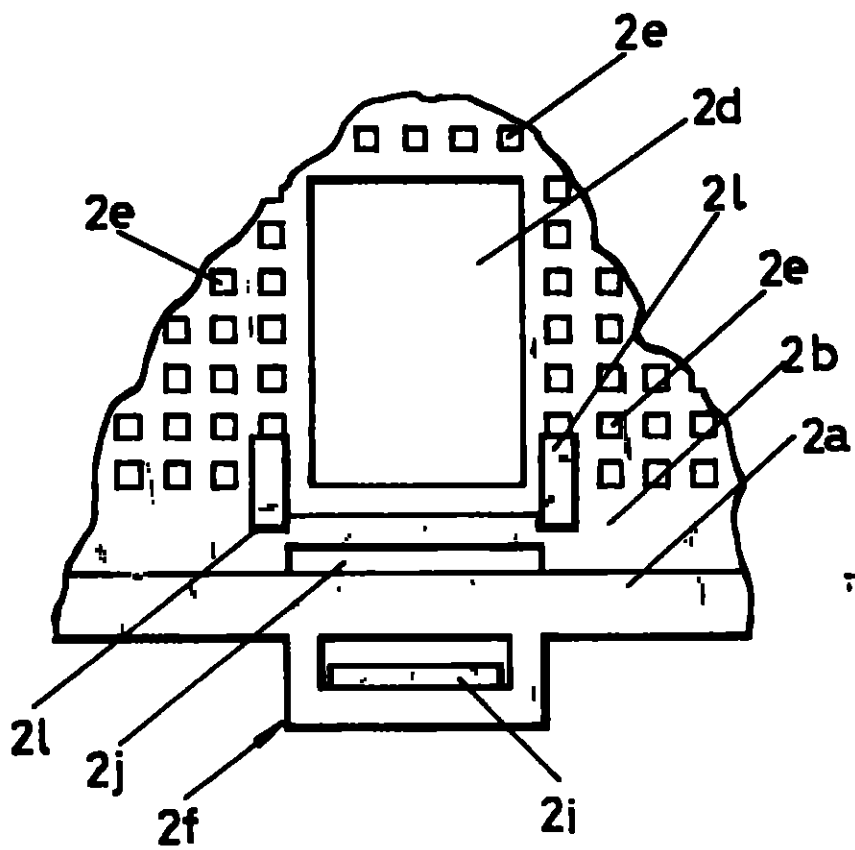


FIG.9